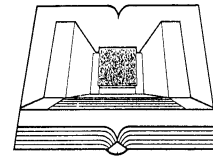




CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PALAMENTARIOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
S E D I A

CRV-VI-26-13

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

DIRECCIÓN

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VI

*Red de Investigadores Parlamentarios en Línea
Enero-agosto 2013*

Ponencia presentada por
Benjamín Chacón Castillo

**“EL PACTO POR MÉXICO, UN RELEVANTE CATALIZADOR
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL”**

Abril 2013

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés parlamentario.

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 018001226272; (+52 ó 01) 55 50360000, Ext. 67032, 67034
e-mail: redipal@congreso.gob.mx

EL PACTO POR MÉXICO, UN RELEVANTE CATALIZADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Benjamín Chacón Castillo ¹

RESUMEN

México tiene un enorme potencial para despegar como país y acceder a mejores niveles de desarrollo social y económico, sin embargo, en aras de lograrlo no se ha sabido aprovechar el tiempo ni la transición democrática que hemos experimentado en los últimos quince años; ya que difícilmente se ha hecho la tarea en cuanto a construir el andamiaje institucional y legislativo que de soporte y sea plataforma para impulsar el desarrollo que como Nación tanto anhelamos.

En esta nueva administración federal el Pacto por México cobra particular relevancia como un instrumento para articular a los diversos actores políticos y poderes de la Unión en aras de construir acuerdos que permitan impulsar las Reformas Estructurales que México necesita para su transformación, labor en la que destaca el trabajo y la visión de largo plazo del Poder Legislativo.

La presente ponencia tiene como objetivo relacionar las áreas de oportunidad en materia económica y social, mostrar cómo se articulan ambas e ilustrar de qué manera las Reformas comprometidas en el Pacto por México ayudarán a transformar México.

Palabras clave: *crecimiento económico, desarrollo social, reformas estructurales, Pacto por México, Poder Legislativo, gobiernos divididos, acuerdo político, políticas públicas.*

¹ Miembro de la REDIPAL. Maestro en Administración Pública y Política Pública por la Escuela de Graduados en Administración Pública del ITESM Campus Ciudad de México. benjaminchacon2004@yahoo.com.mx

INTRODUCCIÓN

México tiene una serie de rezagos históricos que deben atenderse a la brevedad posible. Nuestro país tiene un enorme potencial para despegar y acceder a mejores niveles de desarrollo social y económico, sin embargo, en aras de lograrlo no se ha sabido aprovechar el tiempo ni la transición democrática que hemos experimentado en los últimos quince años, ya que difícilmente hemos hecho la tarea en cuanto a construir el andamiaje institucional y legislativo que sea plataforma para impulsar el desarrollo que como Nación tanto anhelamos. En la presente administración federal el Pacto por México cobra particular relevancia como un instrumento para articular a los diversos actores políticos y poderes de la Unión, en aras de construir acuerdos que permitan impulsar las Reformas Estructurales que México necesita para su transformación, labor en la que destaca el trabajo y la visión de largo plazo del Poder Legislativo.

A lo largo de este texto revisaremos aspectos básicos sobre el crecimiento económico y el desarrollo social, de modo que, enunciaremos las áreas de oportunidad que tiene nuestro país en ambos aspectos destacando cómo se articulan e ilustrando de qué manera las reformas planteadas en el Pacto por México ayudarán a nuestro país.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL

Actualmente el mundo globalizado en el que nos toca vivir implica un constante intercambio cultural, económico, político y social entre las naciones. La economía abierta requiere de una alta competencia entre los países, y un factor clave para enfrentarla exitosamente es la productividad, como un factor destacado del crecimiento económico.

Si un país no tiene una productividad que le permita competir y permanecer a la altura de los demás países desarrollados y mantener una tasa constante de crecimiento económico, inevitablemente se irá rezagando con el consiguiente perjuicio en el bienestar de su sociedad.

El crecimiento económico es el aumento sostenido de la producción de un país, en términos reales, para un período de tiempo determinado, se trata de una expansión en la producción en la que influyen diversos factores. Perkins (2001) señala que el crecimiento económico se refiere también al incremento del ingreso nacional, asimismo afirma que si la producción de bienes y

servicios de un país crece, cualquiera que sean los medios, podríamos decir que tal incremento es “crecimiento económico”. Este crecimiento se debe al aumento que tienen factores tales como el trabajo, el capital y el cambio tecnológico (Dornbusch, 2004; Thirwall, 2003). Usualmente el crecimiento es medido como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real para un período de varios años.

El nivel de vida de un país depende primordialmente del crecimiento económico que tal país haya tenido en las décadas anteriores (Hernández, 2005). De ahí, continúa el autor, que el nivel de vida que hoy tenemos en nuestro país no es más que el resultado de todo aquello que hicimos o que dejamos de hacer en las últimas décadas para acelerar el crecimiento de la economía.

Como ya se dijo, la productividad es un factor clave del crecimiento económico. Para fomentar su aumento es necesario propiciar una mayor inversión nacional pública y privada, así como internacional; mayor capital físico; mayor capital humano; mejores tecnologías; más infraestructura; un mejor mercado de capitales; mejores arreglos institucionales; y un verdadero estado de derecho; entre otros.

En crecimiento sostenido de la productividad derivará en un mayor crecimiento económico lo cual lleva a un mayor nivel de vida de la población y a una reducción de la pobreza. Precisamente hablando sobre pobreza, término frecuentemente asociado como el objetivo de la política de desarrollo social, podemos decir de acuerdo con Dean (2006), que la política social es el estudio del bienestar del ser humano, de las personas. Es el estudio de las relaciones sociales necesarias para el bienestar humano y de los sistemas por medio de los cuales se puede promover dicho bienestar. Se refiere a las diversas cosas que pueden afectar la vida que cada persona puede vivir.

Entendemos ese bienestar como lo que las personas “son”, no lo que “hacen”. Para saber qué se requiere para lograr dicho bienestar es necesario estudiar los procesos sociales, económicos y políticos del contexto. El ámbito de la política social va a afectar desde lo más inmediato o ámbito íntimo de una persona en lo individual, hasta la sociedad en su conjunto, de ahí que cobra mucha relevancia la política social.

Se enfoca en la naturaleza de la interdependencia humana, en la manera en que la gente cuida de sí misma en el ámbito de esas relaciones e interdependencia sociales.

El objetivo de la política social es maximizar las probabilidades de la gente de acceder a una vida buena y decorosa. El medio para ello es el ejercicio pleno y la realización, en los hechos, de los derechos sociales.

Thomas H. Marshall (Dean, 2006) en su momento identificó tres tipos de derechos ciudadanos: civiles o legales, políticos o democráticos y sociales o de bienestar. El estado de bienestar capitalista se encargó de dotar de significado a éstos últimos, pero más que eso si se puede hablar del principal logro del siglo XX se refiere uno entonces a las consolidación de formas más o menos sistemáticas de política social a través del mundo capitalista, proveyendo ciertos derechos en cuanto a seguridad social, salud, educación, vivienda y protección social.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Declaración de Viena de 1993² señaló que la extrema pobreza y la exclusión social constituyen una violación a la dignidad humana. Vemos que si acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de pobreza y de exclusión social constituyen un objetivo fundamental de la política social, entonces la agenda de los derechos humanos evidentemente se relaciona con los tópicos de la política social.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 plantea cinco metas nacionales para lograr un objetivo principal que es llevar a México a su máximo potencial. Una de tales metas es “Un México Incluyente”, la cual propone enfocar la acción del Estado mexicano en garantizar el ejercicio de los derechos sociales a todos los mexicanos superando la práctica del asistencialismo y enfatizando la vinculación del capital humano con las oportunidades que genera la economía, cerrar las brechas de desigualdad aún imperantes en el país y que este se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

² Documento consultado en el URL:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2033.pdf>

Otra de las cinco metas nacionales es “Un México Próspero”, que plantea la promoción del crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. La finalidad de esta meta es crear las condiciones favorables para el desarrollo económico.

Ahora bien ¿Cuáles son los retos que enfrentamos en ambos rubros? ¿Qué se necesita para alcanzar crecimiento económico y desarrollo social y económico? Mucho se ha hablado en los últimos 15 años de que es necesario hacer diversas y amplias reformas a nuestro andamiaje institucional ¿En qué consisten las reformas que se tienen que hacer?

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2012), México tiene muchas fortalezas que podemos aprovechar para impulsar nuestro potencial de crecimiento, por ejemplo, recursos naturales abundantes, una población joven y dinámica así como un alto grado de apertura comercial. Adicionalmente, se han logrado grandes avances en el aumento de la cobertura de salud y educación, en el fomento a la competencia así como también en la reducción de la pobreza con la implementación de uno de los programas más innovadores y exitosos del mundo: “Oportunidades”. A pesar de lo anterior, hacen falta más reformas dado que aún hay factores que impiden que México aproveche al máximo sus activos.

Tomando como referencia los países de la OCDE, casi toda la brecha entre estos y México radica en una menor productividad laboral. Se hace entonces necesario impulsar las reformas estructurales para impulsar la productividad. Al hacerlo, estaremos impulsando un factor clave para elevar el crecimiento y hacer más competitiva la economía nacional; además de ello, también las reformas favorecerían aumentar el empleo, disminuir la informalidad y la desigualdad teniendo como consecuencia de ello y de otros impactos positivos, el que México pueda liberar todo su potencial sentando las bases de una sociedad más próspera y dinámica con mejores condiciones de bienestar.

En términos generales, señala la OCDE, tales reformas estructurales deben orientarse a fortalecer el sistema educativo; eliminar el exceso de restricciones en la legislación sobre el empleo; intensificar la competencia en las principales industrias de red; eliminar las barreras a la inversión extranjera directa; fortalecer el Estado de Derecho; y aumentar los ingresos del Estado.

Más específicamente la OCDE ha planteado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

1. Eliminar los obstáculos que siguen impidiendo el crecimiento de la productividad, esto impulsando la competencia en los mercados de productos y servicios, la reducción de las barreras de entrada a empresas extranjeras en los sectores de redes, como electricidad y telecomunicaciones, y el fortalecimiento del Estado de Derecho.
2. Continuar los esfuerzos para mejorar la calidad y la equidad de la educación.
3. Promover la reforma del mercado laboral. Esto favorecería una mayor generación de empleos y reducción de la informalidad.
4. Una profunda reforma fiscal, que favorezca mayores ingresos no petroleros y mecanismos de estabilización más sólidos.
5. Garantizar que las políticas sean incluyentes, con esquemas de compensación para los más pobre en caso necesario.
6. Aumentar el gasto social mediante mayores inversiones en educación de calidad, servicios de salud de buena calidad, así como transferencias focalizadas hacia los más pobres.
7. Adoptar medidas para ampliar las oportunidades de trabajo en la economía formal y generar los incentivos para que los trabajadores busquen empleo en la formalidad.
8. Aumentar la productividad de los servicios de salud para que la atención sea de mejor calidad y con menor costo.
9. Mejorar la calidad de la educación para aumentar el capital humano.

Adicionalmente, el Instituto mexicano para la Competitividad (IMCO) señala que las reformas deberán hacerse en el marco de siete pilares, a saber:

- I. Lograr una economía altamente productiva y fundada en un fuerte desarrollo de capital humano, acceso a energía a precios competitivos, infraestructura avanzada y financiamiento. Un aspecto clave es la educación de calidad, la cual debe ser la prioridad de la sociedad, pues la educación es la mejor herramienta para aumentar el crecimiento económico, mejorar la competitividad y propiciar la inclusión social.
- II. Reducir desigualdades y fomentar la inclusión. Un aspecto sobresaliente es el gran sector informal que debilita la productividad y la competitividad, dados varios factores como legislación deficiente, elevados costos laborales para el sector formal, corrupción y

sistemas de seguridad social y de impuestos mal diseñados. Debe darse prioridad a reducir la desigualdad en el acceso a la educación básica, media y superior; a la justicia; a la infraestructura; al financiamiento y, en general, eliminar los incentivos para la informalidad.

- III. Aumentar la competitividad a través de mejoras importantes en el ambiente de negocios que debe proveer los incentivos correctos. Se busca elevar el nivel de competitividad de nuestra economía mediante el desmantelamiento de los monopolios públicos y privados y la promoción de mayor competencia en todos los sectores de la economía.
- IV. Asegurar un ambiente macroeconómico estable e impulsar un paquete integral de reformas fiscales con la finalidad de mejorar la eficiencia fiscal, elevar la recaudación de impuestos no petroleros así como aumentar el nivel y mejorar la composición del gasto público.
- V. Fortalecer el Estado de Derecho. A pesar de que la legislación mexicana es reconocida internacionalmente por ser transparente, clara y consistente, el cumplimiento de la ley es muy bajo. El respeto al derecho de propiedad como pieza clave de la mejoría del sistema legal mexicano la cual es fundamental para tener una sólida estructura institucional que favorezca un ambiente adecuado para los negocios.
- VI. Mejorar la gobernabilidad y restablecer la ley y el orden. Para alcanzar una economía desarrollada es imprescindible avanzar significativamente hacia la eliminación de la corrupción. Esto debe reflejarse en reglas transparentes, reducción del poder de intereses creados, en una materialización del reto del federalismo fiscal a través de una mayor recolección estatal de impuestos como incentivo a gobernar bien y a proveer de servicios de calidad; a ello va aparejada una efectiva y real rendición de cuentas de los gobiernos estatales y municipales.
- VII. Consolidar la posición global de nuestro país como una economía emergente importante. Esto conlleva, además de preservar la relación con Estados Unidos de América, a ampliar las relaciones con el exterior con énfasis en Centroamérica, América Latina, particularmente con Brasil, así como fortalecer las relaciones con Asia y la Unión Europea.

GOBIERNO DIVIDIDO

A raíz de la transición del autoritarismo a la democracia en nuestro país, es que pasamos de una hegemonía de un solo partido a un sistema competitivo con base en tres diferentes

partidos políticos. Tal tripartidismo afectó el equilibrio de fuerzas en el Congreso de la Unión y también el papel del Ejecutivo en la formulación de las políticas públicas (Nacif, 2004). De tal manera que desde 1997, cuando el PRI perdió por vez primera la mayoría en la Cámara de Diputados, México se convirtió en una democracia presidencial que opera bajo la modalidad de gobierno dividido, terminando así una larga etapa de dominio presidencial sobre el Congreso, el Ejecutivo perdió su papel dominante en la formulación de los cambios legislativos, a partir de entonces los presidentes han tenido que negociar su propuestas con la oposición la cual a su vez sabe que tiene el poder para bloquear las propuestas del presidente y su partido.

Pero ¿Qué implica ello? De acuerdo con Nacif cambia el papel de la Presidencia en la formulación de las políticas públicas, puesto que los cambios en estas ya no dependen exclusivamente de las negociaciones entre el presidente y su partido o de solamente las capacidades del equipo gobernante, sino que ahora dependen de la capacidad del Ejecutivo federal de llegar a acuerdos con los partidos de la oposición y de las capacidades y preferencias de estos respecto de la agenda propuesta. La aprobación, en este escenario, de cambios legislativos sólo puede ocurrir si se forman mayorías multipartidarias para apoyarlos.

Dicho de otra manera, cualquier gobierno que sea electo en los años por venir, e independientemente de si es de derecha o izquierda, tendrá complicaciones y restricciones para lograr por sí solo los cambios legislativos que requiere el país si se mantienen constantes las preferencias del electorado y el diseño institucional que inducen a la modalidad de gobierno dividido (Reynoso, 2006).

En la práctica se tiene la experiencia que desde el inicio del gobierno dividido en 1997, el común denominador es que la clase política no ha sido capaz de lograr los acuerdos necesarios para echar a andar las transformaciones de fondo que le urgen a nuestro país, el Congreso de la Unión tuvo muchos problemas para ponerse de acuerdo en los temas torales para la transformación económica y social del país.

Sobre decir que esta falta de acuerdos políticos tuvo consecuencias negativas para México, implicaciones que van desde el desperdicio de tiempo hasta la pérdida de oportunidades de desarrollo económico y social para los mexicanos, afecta a los más débiles y a los más

necesitados y preserva los privilegios de quienes abusan de la ausencia de un Estado fuerte, sólido e institucional.

EL PACTO POR MÉXICO Y SU APORTACIÓN AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

El Pacto por México es un acuerdo que busca establecer las bases para concretar las transformaciones que permitan a México transitar a niveles más altos de crecimiento económico y social, fue firmado por los Partidos de Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática junto con el Presidente de la República, se concibe como un gran acuerdo político nacional para promover las reformas estructurales que se requieren y que por tantos años han estado atoradas.

Es un espacio en el que los diversos actores políticos coinciden en sus propuestas y agendas y mediante el diálogo político construyen los acuerdos necesarios para transformar la realidad y generar las oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos, es un punto de encuentro y coincidencia para avanzar en la transformación del país.

No obstante que intentos como este se han hecho en el pasado, las reformas que se requieren para impulsar el crecimiento son del conocimiento general y particularmente de la clase política desde muchos lustros atrás, no estamos hoy descubriendo el agua tibia, estamos sobre diagnosticados, lamentablemente nuestro sistema político tiene muchas limitaciones para llegar a acuerdos, así sea por el bien común y el crecimiento. Lo novedoso del Pacto por México es que se establecieron plazos de cumplimiento para cada uno de los puntos de la agenda propuesta.

Los principales ejes sobre los cuales se han organizado los diversos temas y acuerdos de la agenda en el Pacto por México son los siguientes:

1. Sociedad de derechos y libertades.
2. Crecimiento económico, empleo y competitividad.
3. Seguridad y justicia.
4. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
5. Gobernabilidad democrática.

De esos cinco ejes resaltaremos aquellos de naturaleza social y económica que implican cambios que debemos concretar en aras de conseguir un desarrollo incluyente.

Temas económicos

Los tres principales partidos políticos mexicanos coinciden en reconocer, en el Pacto, que el Estado debe generar las condiciones que permitan el crecimiento económico que derive en la creación de empleos estables y bien remunerados, esto como el mejor instrumento para el abatimiento de la pobreza.

Para que lo anterior sea posible se establece como objetivo general alcanzar un crecimiento económico por encima del 5%, para lo cual se requiere impulsar diversas reformas contempladas en el texto del Pacto:

Una vía es mediante el establecimiento de las condiciones necesarias para tener mercados competitivos en todos los sectores de la economía nacional, particularmente en sectores denominados estratégicos tales como telecomunicaciones, energía, transporte y servicios financieros. Se plantea profundizar la competencia económica mediante la instrumentación de una política de Estado basada en un arreglo institucional que la dote de fuerza y permanencia. Se deben generar los incentivos adecuados para la competencia y eliminarse problemas tales como demasiados intereses creados y grupos que viven de la extracción de rentas, también es imprescindible desmontar los monopolios públicos y privados. (Loser, 2012).

Una segunda vía es la promoción intensiva del desarrollo mediante la ciencia, la tecnología y la innovación para hacer que México se convierta en una economía del conocimiento. Para ello se plantea incrementar gradualmente – aunque no se dice en qué período – hasta alcanzar una inversión del 1% del PIB en Ciencia y Tecnología; establecer prioridades nacionales y regionales concretas para integrar un plan a largo plazo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología; aumentar el número de investigadores y de centros dedicados a la ciencia, tecnología e innovación, lo cual se dice, derivará en un aumento en el número de patentes nacionales.

Una tercera acción es la del desarrollo sustentable. Ante el reto global que actualmente es el cambio climático necesitamos en todos los mexicanos una nueva cultura y compromiso ambiental que modifique nuestro estilo de vida de modo que respetemos el medio ambiente. Ello amerita transitar hacia una economía baja en carbono, dado que el agua es un recurso estratégico inclusive a nivel mundial es impostergable replantear el manejo hídrico del país para lo cual se propone la aprobación de la nueva Ley de Agua Potable y Saneamiento así como reformas diversas a la Ley de Aguas Nacionales.

Una cuarta vía es el impulso de una reforma energética la cual tendría como finalidad convertir al sector en un poderoso motor del crecimiento económico a través de la atracción de inversión, el desarrollo tecnológico y la formación de cadenas de valor. Particularmente se enfatiza que se mantendrá a través del Estado la propiedad y el control de los hidrocarburos y la propiedad de PEMEX como empresa pública de carácter productivo y que sea capaz de competir en la industria a nivel internacional hasta convertirse en una empresa de clase mundial. Para esto es necesario dotarla de las reglas de gobierno y de transparencia indispensables para la finalidad buscada. Parte importante de la reforma energética que se esboza en el Pacto radica en generar las condiciones necesarias para que haya competencia en los procesos de refinación, petroquímica y transporte de hidrocarburos así como fortalecer al órgano regulador, la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Una quinta vía va en el sentido de transformar la minería en una industria eficiente mediante la expedición de una nueva Ley para la Explotación Minera.

Una sexta vía radica en transformar la banca y el crédito en palanca del desarrollo en hogares y empresas. Partiendo del hecho de que en los últimos quince años se consolidó una banca estable y capitalizada aún es necesario que ofrezca créditos accesibles a los hogares y las empresas mexicanas. Como parte de la Reforma Financiera se busca que la banca comercial y las instituciones de crédito presten más y más barato reduciendo el costo de los servicios financieros.

Una séptima acción va en el sentido de transformar el campo en una actividad productiva reactivándolo de modo que se garantice la seguridad alimentaria como una política de Estado.

Una octava vía consistirá en la expedición de una nueva Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública para controlar el exceso de endeudamiento de las entidades federativas y municipios.

Una novena y última vía es la de la Reforma Hacendaria eficiente y equitativa que sea palanca del desarrollo que permita fortalecer la capacidad recaudatoria del Estado, mejorando y simplificando el cobro de impuestos, incrementando la base de contribuyentes y combatiendo la evasión y elusión fiscales. Asimismo, se avanzará en el fortalecimiento al federalismo mediante la promoción de mayores y mejores facultades tributarias para las entidades federativas y municipios así como la ampliación de las atribuciones de control y cobro. Por ejemplo, se fortalecerá el cobro del impuesto predial y se revisará la Ley de Coordinación Fiscal.

Temas sociales

En este aspecto destacan los acuerdos por una sociedad de derechos y libertades. Eso se concibe en el sentido de que el reto es la creación de una sociedad de derechos que logre la inclusión de todos los sectores sociales y reduzca los altos niveles de desigualdad existentes hoy en día entre las personas y las regiones. Ello requiere, se reconoce en el Pacto, que el Ejecutivo Federal efectúe las acciones administrativas y de política pública necesarias a la vez que las fuerzas políticas impulsan diversas reformas a la legislación según corresponda.

Los temas planteados son muy diversos y giran en torno de los siguientes ejes:

Uno: el establecimiento de un Sistema de Seguridad Social Universal que provea acceso universal a los servicios de salud con características particulares como la calidad y accesibilidad de los servicios, la portabilidad de coberturas y la convergencia de sistemas. También se contempla como parte del planteamiento de la seguridad social universal la ampliación del Programa “70 y más” el cual pasó ya a ser “65 y más”, el ya en marcha Seguro de Vida para Jefas de Familias y el establecimiento de un seguro de desempleo.

Dos: creación del Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza, como un instrumento para eliminar el sesgo asistencial y el uso electoral de los programas sociales, con énfasis en garantizar el derecho a la alimentación pues la más alta prioridad – se señala en el Pacto – es garantizar que ningún mexicano padezca hambre.

Tres: pugnar por una educación de calidad y con equidad ya que elevar la calidad de la educación de los mexicanos los preparará mejor como ciudadanos y, sobre todo, como personas productivas y competitivas. En este sentido se plantea la creación del Sistema de Información y Gestión Educativa lo cual permitirá tener en una sola plataforma todos los datos necesarios para la operación del sistema educativo. También dotar de autonomía plena al Instituto Nacional de Evaluación Educativa, establecer las escuelas de tiempo completo y en aquellas escuelas donde más sea necesario se implementarán esquemas de suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a través de las microempresas locales. Se busca, asimismo, implementar un par de programas, el de dotación de computadoras portátiles con conectividad para todos los alumnos de 5º y 6º grados de primaria de escuelas públicas como un componente de una estrategia de alfabetización digital y el programa nacional de becas. Finalmente, se busca crear el Servicio Profesional Docente e impulsar la profesionalización de la educación inicial de los maestros e incrementar la cobertura en al menos el 80% para educación media superior y de 40% en superior.

Cuatro: se trata de diversas acciones enfocadas a impulsar la cultura como elemento de cohesión social, defender los derechos humanos como política de Estado y establecer una política para que los indígenas ejerzan en la práctica los mismos derechos y oportunidades que el resto de los mexicanos.

Ya señalábamos que lo verdaderamente innovador del Pacto es la calendarización fijada para alcanzar a “sacar” las diversas reformas en diversos plazos. Todas las acciones comprometidas en el Pacto están de una u otra forma calendarizadas y programadas, sean

acciones administrativas y de política pública que el Ejecutivo debe diseñar e implementar, sean reformas legales a presentarse ante el Congreso de la Unión³.

Hasta ahora ¿Cuáles han sido los principales logros del Pacto? En diciembre de 2012 el Congreso aprobó la Reforma Educativa para pasar entonces a la ratificación de los Congresos estatales lo cual permitió su publicación en febrero pasado, esta reforma representa un avance en hacer de la educación la base de la transformación de México y en fortalecer el derecho constitucional de todos los mexicanos a una educación de calidad.

Otros temas contemplados en el calendario del Pacto para el primer semestre del presente año es la reforma a la Ley de Amparo, aprobada en el pasado mes de marzo, así como la eliminación del fuero constitucional.

También se logró la aprobación de la Reforma en materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica, con la cual se atendieron los siguientes compromisos del Pacto:

- 1) Fortalecimiento de la Comisión Federal de Competencia, 2) creación de tribunales especializados en materia de competencia, 3) derecho al acceso a la banda ancha, 4) reforzar la autonomía de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), 5) competencia en radio y televisión, 6) competencia en telefonía y servicios de datos, 7) adopción de medidas de fomento a la competencia en materia de radio, televisión, telefonía y servicios de datos.

En mayo del 2013 se presentaron las iniciativas que conforman el paquete de la Reforma Financiera (13 iniciativas que impactan en 34 leyes diversas) la cual pretende incrementar el crédito a bajos costos manteniendo las sanas prácticas prudenciales y mejorando en general la eficacia del sistema financiero. Tiene cuatro ejes básicos:

- 1) Establecer un nuevo mandato para que la Banca de Desarrollo propicie el crecimiento del sector financiero en beneficio de las familias mexicanas y del desarrollo de áreas prioritarias para la economía, por ejemplo, el sector productivo y las PYMES, 2) fomentar y cuidar la competencia en el sistema financiero para abaratar las tasas, 3) generar

³ Los calendarios para los dos semestres de 2013 pueden consultarse en: <http://pactopormexico.org/calendario-de-reformas-para-el-primer-semester-2013/> y <http://pactopormexico.org/calendario-de-reformas-para-el-segundo-semester-2013/>

incentivos adicionales para que la Banca preste más, y 4) fortalecer al sistema financiero para que el sector crezca de manera sostenida. Esta reforma aún está pendiente de concretarse.

¿Qué es lo que falta en este año y cómo se procesará? Ante la gran cantidad de temas aún por analizar, discutir y aprobar y el corto tiempo que los períodos ordinarios permiten tener para su desahogo, los partidos del Pacto y en el Congreso han convenido llevar a cabo dos períodos extraordinarios, el primero en la segunda mitad de julio y el segundo en la segunda mitad de agosto. Este acuerdo merece un reconocimiento a los partidos por alcanzar los acuerdos que permitan avanzar en la realización de las reformas, sean constitucionales o a leyes secundarias, que se requieren para establecer la plataforma para el crecimiento que por años ha requerido el país y que por la falta de acuerdos políticos en los últimos quince años no se ha concretado.

En el primer período extraordinario se programaron, originalmente, los temas siguientes: Reformas al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el control del endeudamiento de las entidades federativas y municipios, aprobar el Código de Procedimientos Penales único a nivel federal y la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción.

En el segundo período extraordinario se programaron, originalmente, lo necesario para la aprobación a las reformas en las leyes secundarias que den soporte a las reformas constitucionales en materia de educación y telecomunicaciones. Probablemente la ya mencionada Reforma Financiera sea aprobada en este período, pero de no darse las condiciones sería hasta el período ordinario que iniciará el 1º de septiembre.

Estarían quedando para el segundo período ordinario de este año temas torales como son: Reformas Hacendaria, Energética y Político-Electoral.

A todo esto ¿Cómo puede abonar el Pacto al crecimiento económico y al desarrollo? De acuerdo con North, las instituciones son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana de modo que estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. Para el autor, queda completamente claro que las instituciones afectan el desempeño de la economía, por ejemplo, el desempeño diferencial de diversas

economías a lo largo del tiempo está influido fundamentalmente por el modo en que evolucionan sus respectivas instituciones. Las instituciones, a la par con la tecnología, determinan los costos de transacción y de producción que constituyen los costos totales y por ende la utilidad y viabilidad de participar en la actividad económica. Las instituciones son el determinante subyacente del desempeño de las economías, son el elemento clave para entender la interrelación entre la política y la economía y las consecuencias de tal relación para el crecimiento económico o bien para su estancamiento o caída (North, 1993).

El Pacto por México, como instrumento para el acuerdo político orientado a objetivos comunes de interés nacional y para la construcción del andamiaje institucional adecuado, aporta al crecimiento económico y social en la medida que va organizando los trabajos y procesando los acuerdos políticos necesarios para concretar las reformas a nuestras leyes e instituciones.

CONCLUSIONES

Hemos visto a lo largo del documento que estamos sobre diagnosticados, que desde hace años sabemos qué es lo que se debe hacer para lograr un mayor crecimiento económico y desarrollo social, pero que no se ha hecho dada la debilidad institucional del país heredada del período de partido hegemónico y la consecuente incapacidad de las fuerzas políticas y del Congreso para alcanzar los acuerdos necesarios.

Entonces, el Pacto por México representa una nueva ventana de oportunidad, la última diría yo, para sentar la base para un mayor crecimiento y aprovechar el potencial que tiene nuestro país.

El Pacto por México es el instrumento adecuado para impulsar las reformas y los acuerdos que mejoren las condiciones de crecimiento económico, productividad, competitividad y generación de empleos para los mexicanos. Es imprescindible que en una visión nacional de largo aliento y ajena a coyunturas electorales y sexenales, puedan darse los acuerdos y las reformas necesarias para el crecimiento económico que, como ya se dijo, es la base de la reducción de la pobreza y las desigualdades.

Si no actuamos desde ahora dando los pasos en el sentido correcto no estaremos más que condenando al país a permanecer rezagado respecto de las demás economías emergentes y

desarrolladas y, lo que es peor, privando a millones de mexicanos de la oportunidad de una mejor calidad de vida.

El Pacto tiene una gran relevancia hoy en día ante las circunstancias políticas, económicas y sociales de carácter nacional e internacional, es preciso que la clase política haga del crecimiento económico la prioridad en la agenda pública, sin titubeos.

También se hace necesario establecer con claridad un mecanismo de evaluación y seguimiento de los resultados, que incluya la participación de la sociedad civil incorporando y aprovechando la experiencia metodológica de los diversos *think tanks* que trabajan día a día en nuestro país, así como usted amable lector, por tener un mejor México.

BIBLIOGRAFÍA

Dean, Hartley (2006), *Social Policy*, Polity Press, Cambridge, UK.

Dornbusch, Rudiger (2004), *Macroeconomía*, Mc Graw Hill, México, D.F.

Hernández Licona, Gonzalo (2005), *El desarrollo económico en México*, Cuadernos de Desarrollo Humano SEDESOL, México, D.F.

Loser, Claudio; Kohli, Harinder (2012), *Futuro para todos Acciones inmediatas para México*, Punto de Lectura, 1a Edición, México, D.F.

Nacif, Benito (2004), *Las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo tras el fin del presidencialismo en México*, México, D.F.

North, Douglass C. (1993), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

OCDE (2012), México: Mejores políticas para un desarrollo incluyente, *Serie "Mejores Políticas"*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México, D.F.

Perkins, Dwigth (2001), *Economics of development*, W. W. Norton & Company, New York

Reynoso, Diego (2006), *Actores institucionales y partidarios en el juego político mexicano*, *Revista Mexicana de Sociología Num. 4*, México, D.F.

Thirlwall, Anthony P. (2003), *La naturaleza del crecimiento económico, un marco alternativo para comprender el desempeño de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.